EL DÍA DEL PADRE

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS SINALOA

LA FAMILIA COMO BASE DE LA SOCIEDAD

La familia considerada como el núcleo principal en la sociedad o como lo menciona Juan Jacobo Rousseau "la más antigua de todas las sociedades, y la única natural, es la de la familia.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos señala en su artículo 16 que: "la familia, el elemento natural fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

EL HOGAR: CUNA DE VALORES Y DERECHOS

De ahí que dentro del núcleo familiar es donde comienza el tema de enseñar los valores como el respeto, empatía y solidaridad por parte de padres y madres de familia; así como la misma protección de los derechos humanos de sus hijos.

¿POR QUÉ CELEBRAMOS EL DÍA DEL PADRE?

Por este motivo hablaremos de uno de los pilares fundamentales en la sociedad que es: el papá.

Dicho día se conmemora el tercer domingo de junio de cada año, en donde en esta ocasión se celebrará el domingo 15 de junio.

EL PAPÁ COMO GUÍA Y EJEMPLO DE VIDA

Es un día para festejar ya que la figura del papá en la familia tiene varias responsabilidades: una de ellas es la de la formación integral a los hijos, así como valores y el tema del trato digno y respetuoso hacia la mamá, esto con la finalidad de dar el ejemplo a sus hijas e hijos y que con esa enseñanza puedan replicarlo en un futuro, lo cual se traducirá en la disminución de la violencia hacia las mujeres.

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS SINALOA

LA VALIDACIÓN QUE CONSTRUYE IDENTIDAD

Este patrón se llevará a cabo ya que los hijos e hijas además de buscar una especie de protección por parte del padre, necesitan validación; la cual se lleva a cabo con las acciones cotidianas del papá.

CORRESPONSABILIDAD Y EQUIDAD EN LA CRIANZA

En la actualidad, podemos observar en todos los ámbitos el tema de la igualdad entre hombres y mujeres. En este sentido el papá jugará un rol muy importante ya que tenemos que dejar atrás el tema de los estereotipos y llevar a cabo las responsabilidades compartidas hacia nuestras hijas e hijos: el tema de la crianza y las responsabilidades dentro de las casas.

AVANCES LABORALES: PERMISO DE PATERNIDAD

Este tipo de avances se ven tangibles, específicamente en el tema laboral. En donde actualmente a raíz de una reforma a la Ley Federal del Trabajo, se estableció que un permiso de paternidad al momento del nacimiento de sus hijas e hijos, que consta de otorgar 5 días laborales con goce de sueldo en estos casos.

PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA PRIMERA INFANCIA

Medidas como las anteriores seguirán incentivando el rol paternal en la formación integral de sus hijas e hijos, estando siempre al pendiente de todas sus evoluciones, pero principalmente en la etapa de la primera infancia.

DEMOSTRAR AMOR CON PALABRAS Y GESTOS

Por último, el tema de la expresión: como padres tenemos que transmitir nuestro amor hacia nuestras hijas e hijos, no solamente con nuestras acciones, sino con nuestras palabras, que constantemente sepan cuánto los amamos, cuánto nos importan y mediante abrazos sientan la protección y seguridad que requieren.

HACIA UNA NIÑEZ PLENA Y FELIZ

Con esto se busca que las niñas y niños puedan desarrollarse plenamente y con autonomía en cada una de sus etapas en sus vidas y que logren alcanzar una plena felicidad.